



Actualidad **Universitaria**



El claustro aprueba por mayoría el Plan Estratégico de la Universidad

Solo tres enmiendas fueron votadas: el resto ya habían sido incluidas en el texto

ROSANA HERNÁNDEZ
SALAMANCA

El claustro de la Universidad de Salamanca aprobó ayer con 137 votos a favor, dos en contra y 13 abstenciones el Plan Estratégico General que establece las líneas generales de desarrollo de la institución en los próximos seis años. Ahora, el documento tendrá que pasar por el Consejo de Gobierno y por el Consejo Social.

A pesar de que se habían establecido y medido con exactitud los procedimientos y tiempos para el debate de las enmiendas, apenas fueron utilizados. Únicamente tres enmiendas (partes de enmiendas) fueron defendidas y sometidas a votación, y en los tres casos fue mayoritario el apoyo de los claustrales al texto que proponía la Comisión del Plan Estratégico y no al de los enmendantes. El resto de las 91 enmiendas presentadas habían sido bien aceptadas e incorporadas al texto, bien transaccionadas entre los enmendantes y la Comisión del Plan.

Esas 91 enmiendas también incluían tres a la totalidad del texto, que fueron inadmitidas, según indicó el rector, Daniel Hernández Ruipérez, "porque no se ajustan a las normas establecidas por la mesa del claustro" con respecto a la tramitación del Plan Estratégico. Estas tres enmiendas fueron presentadas por Juan González Julián, un grupo de representantes sindica-



Los asistentes al claustro votan uno de los puntos del orden del día.

FOTOS: ALMEIDA

les (Stecyl, UGT, CSI-F), y los miembros del comité de empresa del PDI Laboral. Una de las enmendantes intervino para manifestar que consideran "que la enmienda a la totalidad se debería haber admitido porque el reglamento de funcionamiento del claustro sí lo permite", y a pesar de esto manifestó el "agradecimiento por la acogida de nuestras propuestas". También explicó que el motivo de esta enmienda a la totalidad no era el texto ("por eso no hemos propuesto uno alternativo") sino el momento, "ya que consideramos que con el actual

escenario de incertidumbre económica y financiera hubiese sido mejor posponerlo".

El portavoz de la Comisión del Plan Estratégico, Francisco Fernández, quiso manifestar que "este no es el texto de una comisión, sino de todos ustedes que han contribuido con sus enmiendas a enriquecerlo". También explicó que "uno de los asuntos que más ha gravitado sobre muchas enmiendas es la existencia o no del mapa de titulaciones. El Plan indica lo que esta Universidad quiere ser, independientemente de las decisiones que se

tomen en la Junta de Castilla y León". El decano de Derecho, Ricardo Rivero, también pidió en alguna de sus enmiendas que la reordenación de centros aguarda al momento en el conocamos "la reforma del marco normativo".

Daniel Hernández Ruipérez quiso agradecer el trabajo realizado tanto por los miembros de la Comisión del Plan Estratégico, como por los dos vicerrectores "que han intervenido en el proceso": el exvicerrector de Planificación Estratégica, Miguel Pérez, y el vicerrector de Política Académica, José Ángel Domínguez. ■

INICIATIVA DEL CATEDRÁTICO MANUEL ALCÁNTARA

Declaración institucional en apoyo del Estado de Bienestar

El catedrático de Ciencia Política de la Usal Manuel Alcántara fue el promotor de la declaración institucional aprobada ayer por el claustro en defensa del Estado de Bienestar con sus principios básicos. "La comunidad universitaria no puede permanecer al margen de los acontecimientos que llevamos padeciendo como ciudadanos en los últimos años", explicó. "Creo que encerramos en la Universidad, en esta especie de burbuja, es contraproducente y no es lo que la sociedad espera de nosotros". La declaración, que cuenta con diez puntos, defiende en primer lugar el Estado de Bienestar, "las propuestas re-



Miembros del claustro en un momento de las votaciones.

EFE

distributivas, equidad, solidaridad, educación y sanidad". Otra de sus líneas fundamentales, indicó Alcántara, es "la idea de que pase lo que pase con este país, hay principios irrenunciables: la soberanía popular, la democracia y la libertad. Esto no es solo cosa de la clase política. Una sociedad civil pluralista debe hacer oír su voz". El texto también subraya como elementos fundamentales de la democracia la participación ciudadana y defiende la construcción europea, aunque pide que "no se aleje de la voluntad del pueblo".

La declaración fue aprobada con 162 votos a favor, ninguno en contra y un abstención.

VOTACIONES

Sánchez Barrios, nuevo Defensor del Universitario

El profesor de Derecho Mercantil José Luis Sánchez Barrios fue ayer elegido como nuevo Defensor del Universitario en la segunda vuelta de las votaciones. Fue el único candidato, ya que el otro decidió retirar su candidatura hace unos días.

El claustro también votaba ayer para elegir a dos instructores de expedientes disciplinarios e informaciones previas: solo se presentó Leoncio de la Viuda Suárez, que resultó elegido. José Manuel Martín Llorente será el representante del sector de Profesores Doctores con vinculación permanente en la Comisión Económico-Administrativa. Por último los miembros de la Comisión de Reclamaciones serán los catedráticos José Luis Molinuevo Martínez (División A), Julián Rivas Gonzalo (División B), Ángel Marcos de Dios (División D), y José Abel Flores Villarejo (División E).

El claustro también aprobó ayer con 157 votos a favor, ninguno en contra y una abstención el reglamento de la Unidad de Igualdad.

COMISIONES

Piden intensificar relaciones con EEUU y Canadá

El presidente de la Comisión de Relaciones Institucionales del claustro, Francisco Fernández, repasó ayer la labor de la Universidad en esta área y valoró "el importante esfuerzo de obtención de proyectos internacionales, cinco europeos con financiación previa". Entre las recomendaciones, manifestó el interés de intensificar las relaciones "con EEUU, Canadá, y también en Japón, no solo en español sino también en otras áreas". Fernández también pidió fomentar la "participación de los antiguos alumnos en la difusión de la Universidad e involucrarlos en tareas de mecenazgo".

La Comisión delegada permanente para el Seguimiento del Programa de Evaluación de la Calidad acaba de constituirse y está presidida por Nicolás Rodríguez García. Por último, el presidente de la Comisión de Docencia e Investigación, José Antonio de Pedro, manifestó la inquietud que existe ante el mapa de titulaciones o el cómputo de la actividad docente en grados o másteres.